

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.216

Miércoles 30 de Marzo de 2022

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2106398

MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO TITULAR DE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO DE LA REGIÓN DEL MAULE

Santiago, 23 de febrero de 2022.- Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. 12.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile, en el decreto con fuerza de ley N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el decreto con fuerza de ley N° 1-19.175, de 2005, del entonces Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 20.820, que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y modifica normas legales que indica; el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2016, del entonces Ministerio de Desarrollo Social, que fija planta de personal de la Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género, modifica la planta del Servicio Nacional de la Mujer, que pasa a llamarse Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, determina iniciación de actividades del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y regula otras materias a que se refiere el artículo primero transitorio de la ley N° 20.820; el decreto supremo N° 263, de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Ministra de Estado en la Cartera de la Mujer y la Equidad de Género; el decreto supremo N° 19, de 2020, del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican.

Considerando:

- Que mediante decreto supremo N° 19, de 2020, del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, se nombró a doña Juana Emilia Vergara Guajardo, cédula de identidad N° 13.054.902-0, en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de la Mujer y la Equidad de Género de la Región del Maule, de la planta de directivos de la Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género, grado 5° de la Escala Única de Sueldos (EUS), nombramiento que fue tomado razón por la Contraloría General de la República con fecha 13 de abril de 2021.
- Que, mediante carta de fecha 15 de febrero de 2022, doña Juana Emilia Vergara Guajardo presentó su renuncia voluntaria al cargo de Secretaria Regional Ministerial de la Mujer y la Equidad de Género de la Región del Maule, la cual se hará efectiva a contar del 11 de marzo de 2022.
- Que, en razón de lo señalado precedentemente,

Decreto:

1° Acéptase la renuncia voluntaria presentada por doña Juana Emilia Vergara Guajardo, cédula de identidad N° 13.054.902-0, al cargo titular de Secretaria Regional Ministerial de la

CVE 2106398

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Mujer y la Equidad de Género de la Región del Maule, de la planta de directivos de la Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género, grado 5° de la Escala Única de Sueldos (EUS), a contar del día 11 de marzo de 2022.

2° Déjase establecido que dicha funcionaria no está sometida a investigación sumaria ni sumario administrativo.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Mónica Zalaquett Said, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Luz Pascuala Vidal Huiriqueo, Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género.

